

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 23 de septiembre de 2019, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se inicia expediente sancionador por la construcción de edificación en contra de la ordenación urbanística en suelo no urbanizable en la parcela que se cita, del término municipal de Ibros (Jaén).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en expediente núm.: 113/23/18/0010, con NIF 75.097.747-X, con domicilio en la localidad de Ibros (Jaén), la incoación de expediente sancionador por los actos de construcción de edificación en contra de la ordenación urbanística en suelo no urbanizable en la parcela 289, subparcela 1, del polígono 5 en el paraje «Camino de Rus» del término municipal de Ibros (Jaén), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 23 de septiembre de 2019.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»